

| | | | | | | | | | | |
|------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---|----------------------------------------------------------------------|------------|
| | | | | | | | | | | |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Gestión y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos | Entrevista de Gestión de Calidad | Área de Calidad y Mejoramiento Continuo para la Seguridad de Quintocho, Artículo 26 | El Área de Calidad y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Revisar el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones de trabajo de los servicios técnicos de Quintocho. II. Revisar las necesidades de la calidad en el servicio de los tres telefonos, considerando las mejoras que se realizan en el servicio de los tres telefonos. III. Analizar las necesidades de la calidad en el servicio de los tres telefonos, considerando las mejoras que se realizan en el servicio de los tres telefonos. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Gestión y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos | Entrevista de Gestión de Calidad | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 26 | El Área de Calidad y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Revisar el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones de trabajo de los servicios técnicos de Quintocho. II. Revisar las necesidades de la calidad en el servicio de los tres telefonos, considerando las mejoras que se realizan en el servicio de los tres telefonos. III. Analizar las necesidades de la calidad en el servicio de los tres telefonos, considerando las mejoras que se realizan en el servicio de los tres telefonos. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Gestión y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos | Entrevista de Gestión de Calidad | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 26 | El Área de Calidad y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Revisar el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones de trabajo de los servicios técnicos de Quintocho. II. Revisar las necesidades de la calidad en el servicio de los tres telefonos, considerando las mejoras que se realizan en el servicio de los tres telefonos. III. Analizar las necesidades de la calidad en el servicio de los tres telefonos, considerando las mejoras que se realizan en el servicio de los tres telefonos. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Gestión y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos | Entrevista de Gestión de Calidad | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 27 | El Área de Calidad y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Administrar los equipos y servicios que forman parte del sistema estable de video vigilancia, a través de su mantenimiento y funcionamiento, así como realizar las actualizaciones que se requieran para mantenerlos en operación. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Seguridad Táctica | Entrevista Técnico de Seguridad Táctica | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 21 | El Área de Seguridad Táctica lleva a cabo las siguientes actividades: I. Monitorear la situación a través de imágenes de cámara dentro del Centro, y a las instalaciones de administración y oficinas de Quintocho, así como en las instalaciones de la Comisaría de Quintocho. II. Proporcionar y aplicar las estrategias de mantenimiento del equipo de cámaras, sus dispositivos móviles, periféricos y sistemas de videovigilancia, así como las estrategias de respuesta y manejo de incidentes que se presenten en el equipo correspondiente. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Administración de Riesgos | Entrevista Técnico de Seguridad Táctica | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 21 | El Área de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Identificar y evaluar riesgos que afectan a la operación y ejecución de los procedimientos y estrategias de los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren. II. Establecer y aplicar las estrategias de manejo y control de los riesgos que se integren. III. Monitorizar y evaluar las estrategias de manejo y control de los riesgos que se integren, así como el cumplimiento de las estrategias de manejo y control de los riesgos que se integren. IV. Monitorizar y evaluar la ejecución de los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren. V. Analizar y detectar el desarrollo de incidentes de los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren. VI. Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Videovigilancia | Entrevista Técnico de Videovigilancia | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 27 | El Área de Videovigilancia lleva a cabo las siguientes actividades: I. Administrar los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren, así como en las instalaciones de administración y oficinas de Quintocho, así como en las instalaciones de la Comisaría de Quintocho. II. Colaborar con los teléfonos de investigación de los puestos históricos, mediante la revisión del archivo de los mismos y su análisis para la obtención de evidencias que se integren. III. Monitorizar y evaluar la ejecución de los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren. IV. Analizar y detectar el desarrollo de incidentes de los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren. V. Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Radio Comunicación | Entrevista Técnico de Radiocomunicación | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 30 | El Área de Radiocomunicación lleva a cabo las siguientes actividades: I. Asistir los jefes, oficiales, suboficiales y personal de la fuerza de policía en el manejo de las señales de radio. II. Mantener y administrar las estaciones de radio y sus equipos para su correcto funcionamiento, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. III. Colaborar con los teléfonos de investigación de los puestos históricos y sus oficinas para la ejecución de las órdenes de alta base, móviles y portátiles en las señales y sistemas electrónicos que se integren. IV. Analizar y detectar el desarrollo de incidentes de los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren. V. Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Administración de Riesgos | Entrevista Técnico de Telecommunications | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 31 | El Área de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Identificar y evaluar riesgos que afectan a la operación y ejecución de los procedimientos y estrategias de los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren. II. Establecer y aplicar las estrategias de manejo y control de los riesgos que se integren. III. Monitorizar y evaluar las estrategias de manejo y control de los riesgos que se integren, así como el cumplimiento de las estrategias de manejo y control de los riesgos que se integren. IV. Analizar y detectar el desarrollo de incidentes de los sistemas de videovigilancia y sus equipos que se integren. V. Los demás que establezcan otras disposiciones jurídicas aplicables. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Gestión y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos | Entrevista del Psicólogo | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 26 | El Área de Gestión y Mejoramiento Continuo para los Servicios Técnicos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Brindar un seguimiento psicológico integral permanente al personal de operación de los servicios técnicos de Quintocho, así como a los demás miembros de la fuerza de policía. II. Establecer pláticas de motivación para prevenir un impacto en la mejora de los servicios técnicos de Quintocho. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Régimen Público Vehicular | Entrevista en Período de Régimen | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 26 | El Área de Régimen Público Vehicular lleva a cabo las siguientes actividades: I. El plan de acción de la etapa de Régimen para la fiscalización y verificación aplicable. II. Establecer el criterio de evaluación de los resultados de los procedimientos que establecen las normas de operación. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Recursos Humanos | Entrevista Auditor de Administración | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 14 | El Área de Recursos Humanos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Coordinar y contratar las incidencias y peticiones del personal, reclutando, validando y aprobando la documentación que se requiere. II. Desarrollar el sistema de evaluación del control de conducta del personal adscrito al Centro, de conformidad con las normas de operación. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Recursos Humanos | Entrevista Auditor de Administración | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 8 | El personal adscrito al Centro, tiene las siguientes competencias: I. Coordinar y contratar las incidencias y peticiones del personal, reclutando, validando y aprobando la documentación que se requiere. II. Desarrollar el sistema de evaluación del control de conducta del personal adscrito al Centro, de conformidad con las normas de operación. III. Desarrollar las funciones de atención al ciudadano y documentación legal. IV. Desarrollar las funciones de atención al ciudadano y documentación legal. V. Desarrollar las funciones, dentro de su ámbito de competencia, en coordinación y colaboración, cuando así lo establezca el director o quien lo represente, con las autoridades judiciales y administrativas, así como con las autoridades de Justicia Penal Autonómica de Quintocho, en términos de las disposiciones legales y reglamentarias que establezcan las autoridades competentes. VI. Desarrollar las funciones, dentro de su ámbito de competencia, en coordinación y colaboración, cuando así lo establezca el director o quien lo represente, con las autoridades judiciales y administrativas, así como con las autoridades de Justicia Penal Autonómica de Quintocho, en términos de las disposiciones legales y reglamentarias que establezcan las autoridades competentes. VII. Desarrollar las funciones, dentro de su ámbito de competencia, en coordinación y colaboración, cuando así lo establezca el director o quien lo represente, con las autoridades judiciales y administrativas, así como con las autoridades de Justicia Penal Autonómica de Quintocho, en términos de las disposiciones legales y reglamentarias que establezcan las autoridades competentes. VIII. Desarrollar las funciones, dentro de su ámbito de competencia, en coordinación y colaboración, cuando así lo establezca el director o quien lo represente, con las autoridades judiciales y administrativas, así como con las autoridades de Justicia Penal Autonómica de Quintocho, en términos de las disposiciones legales y reglamentarias que establezcan las autoridades competentes. IX. Desarrollar las funciones, dentro de su ámbito de competencia, en coordinación y colaboración, cuando así lo establezca el director o quien lo represente, con las autoridades judiciales y administrativas, así como con las autoridades de Justicia Penal Autonómica de Quintocho, en términos de las disposiciones legales y reglamentarias que establezcan las autoridades competentes. X. Desarrollar las funciones, dentro de su ámbito de competencia, en coordinación y colaboración, cuando así lo establezca el director o quien lo represente, con las autoridades judiciales y administrativas, así como con las autoridades de Justicia Penal Autonómica de Quintocho, en términos de las disposiciones legales y reglamentarias que establezcan las autoridades competentes. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |
| 2020 | 05/05/2020 | 2012/04/05 | Área de Servicios Técnicos | Entrevista de Auditoría Interna | Reglamento Interno del Centro de Información y Ámbito para la Seguridad de Quintocho, Artículo 24 | El Área de operación de los servicios técnicos lleva a cabo las siguientes actividades: I. Realizar las pruebas y verificaciones de trabajo establecidas en la documentación de trabajo. II. Revisar el cumplimiento de los procedimientos e instrucciones de trabajo establecidas en la documentación de trabajo. III. Revisar las necesidades de la calidad en el servicio de los tres telefonos, considerando las mejoras que se realizan en el servicio de los tres telefonos. IV. Analizar las necesidades de la calidad en el servicio de los tres telefonos, considerando las mejoras que se realizan en el servicio de los tres telefonos. | Ver más... | 0 | Área de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y Financiera | 2012/04/05 |

